

Hernando Alonso Angulo Martínez
Abogado

Diag. 4ª No. 1 – 10, Oficina 402
Centro Empresarial Kaica
Tel. (031) 8833430
Cel. 3102289326
E – mail: hangulom@yahoo.com
Cajicá – Cundinamarca – Colombia

Señora
JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE SUCESIÓN DOBLE INTESTADA No. 2.018 -
00336 - 00 DE LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA y
LEONOR DURÁN DE FAJARDO.

ASUNTO: INVENTARIOS y AVALÚOS ADICIONALES.

Respetado (a) señor (a) Juez:

Comendidamente me dirijo a Usted con el fin de manifestarle que presento escrito de INVENTARIOS y AVALÚOS ADICIONALES de bienes, así:

INVENTARIO y AVALÚO ADICIONAL DE BIENES y DEUDAS

1. ACTIVO ADICIONAL

Partida Primera.- Se trata de la propiedad sobre un bien mueble, PIANO cuyas características se encuentran establecidas en la FACTURA DE VENTA anexa.

Tradición.- Este bien fue adquirido por el causante señor LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA, dentro de la vigencia de la sociedad conyugal, con fecha catorce (14) de marzo de 2.013 a la sociedad ORTIZO S. A., como consta en la factura de venta anexa en un (1) folio.

Este mueble se encuentra bajo custodia y cuidado de la señora BERTHA CAROLINA FAJARDO DURÁN.

Avalúo.- Este bien se avalúa en la suma de SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M / C (\$7.103.840.00).

TOTAL ACTIVO ADICIONAL

\$ 7.103.840.00

2. PASIVO ADICIONAL

Partida Primera.- Factura correspondiente al período enero - febrero de 2.018, por concepto de servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo del inmueble casa 22, Conjunto Nogales de Cajicá P. H.. Se anexa copia de la factura indicada.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en CIENTO CUARENTA y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M / C \$ 146.480.00

Este valor fue pagado por las herederas BERTHA CAROLINA FAJARDO DURÁN y ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Segunda.- Factura correspondiente al período marzo - abril de 2.018, por concepto de servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo del inmueble casa 22, Conjunto Nogales de Cajicá P. H.. Se anexa copia de la factura indicada.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en DOSCIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M / CTE. \$ 244.480.00

Este valor fue pagado por las herederas BERTHA CAROLINA FAJARDO DURÁN y ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Tercera.- Factura correspondiente al servicio de GAS NATURAL, por concepto de instalación de gas natural en la chimenea de la sala de la casa 22, Conjunto Nogales de Cajicá P. H. Se anexa certificación de la factura indicada.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en UN MILLÓN CIENTO SESENTA y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M / CTE \$ 1.164.155.00

Este valor fue pagado por la heredera BERTHA CAROLINA FAJARDO DURÁN.

Partida Cuarta.- Factura correspondiente al período de marzo a abril de 2.018, por concepto del servicio de GAS NATURAL casa 22, Conjunto Nogales de Cajicá P. H. Se anexa copia de la factura indicada.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en CUARENTA y CINCO MIL SETENTA PESOS M / C \$ 45.070.00

Este valor fue pagado por las herederas BERTHA CAROLINA FAJARDO DURÁN y ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Quinta.- El pago correspondiente al comparendo de fecha noviembre 14 de 2.017 a cargo del causante LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA, vehículo de placas DXO 137. Se anexa copia del comparendo y del pago efectuado en junio 10 de 2.019.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en SETECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M / CTE
\$ 744.430.00

Este valor fue pagado por el heredero LUIS ERNESTO FAJARDO DURÁN.

Partida Sexta.- El pago correspondiente al comparendo de fecha abril 12 de 2.018 a cargo del causante LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA, vehículo de placas DXO 137. Se anexa copia del comparendo y del pago efectuado en junio 10 de 2.019.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en TRESCIENTOS NOVENTA y CUATRO MIL CIENTO SETENTA y UN PESOS M / C
\$ 394.171.00

Este valor fue pagado por el heredero LUIS ERNESTO FAJARDO DURÁN.

Partida Séptima.- El pago correspondiente al impuesto predial del inmueble casa 22 del Conjunto Nogales de Cajicá P. H., correspondiente al año 2.020. Se anexa copia del pago.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en OCHOCIENTOS TREINTA y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA y DOS PESOS M / C
\$ 837.272.00

Este valor fue pagado por la heredera ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Octava.- El pago correspondiente al impuesto predial del garaje 40 del Conjunto Nogales de Cajicá P. H., correspondiente al año 2.020. Se anexa copia del pago.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA y CINCO PESOS M / C
\$ 14.335.00

Este valor fue pagado por la heredera ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Novena.- El pago correspondiente al impuesto predial del inmueble casa 22 del Conjunto Nogales de Cajicá P. H., correspondiente al año 2.021. Se anexa copia del pago.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en OCHOCIENTOS SESENTA y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M / C
\$ 862.390.00

Este valor fue pagado por la heredera ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Décima.- El pago correspondiente al impuesto predial del garaje 40 del Conjunto Nogales de Cajicá P. H., correspondiente al año 2.021. Se anexa copia del pago.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA y CUATRO PESOS M / C \$ 14.764.00

Este valor fue pagado por la heredera ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Décima Primera.- El pago correspondiente a la pintura general de la casa, primero y segundo piso, casa 22 del Conjunto Nogales de Cajicá P. H., hecho en febrero 15 de 2.020. Se anexa copia de la cuenta de cobro y del pago.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en DOS MILLONES DE PESOS M / C \$ 2.000.000.00

Este valor fue pagado por la heredera ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

Partida Décima Segunda.- El pago correspondiente al arreglo de la tubería de la cocina (humedad) de la casa 22 del Conjunto Nogales de Cajicá P. H., hecho en febrero 28 de 2.020. Se anexa copia de la cuenta de cobro y del pago.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en DOSCIENTOS MIL PESOS M / C \$ 200.000.00

Este valor fue pagado por la heredera ANA MARÍA FAJARDO DURÁN.

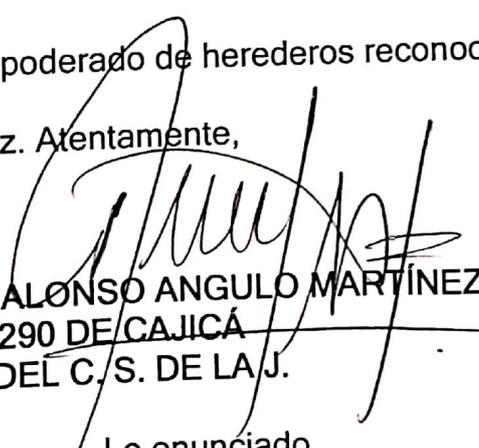
Partida Décima Tercera.- La cuota extraordinaria aprobada por la Asamblea General de Copropietarios del Conjunto Nogales de Cajicá P. H., según documento anexo.

Avalúo.- Esta partida del pasivo adicional se avalúa en DOS MILLONES DE PESOS M / C \$ 2.000.000.00

Derecho: Artículo 502 del C. G. del P.

Actúo como apoderado de herederos reconocidos en el proceso de la referencia.

Señor (a) Juez. Atentamente,


HERNANDO ALONSO ANGULO MARTÍNEZ
C. C. 79.187.290 DE CAJICÁ
T. P. 76.367 DEL C. S. DE LA J.

Anexo:

Lo enunciado.

ortizo s.a.

NIT. 890.295.354-7

IVA REGIMEN COMUN REGISTRO No. 04-106-02
 GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 2509 DICI. 3-03
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 827 AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA
 AUTORIZACIONES DE RENTA SEGUN RESOLUCION DIAN
 No. 17467 DE AGOSTO 22 DE 2004

BOGOTÁ
 CAROLINA 200-770-7700 • TEL. 200-770-7700 • FAX 200-770-7700
 CENTRO CAROLINA 200-770-7700 • TEL. 200-770-7700 • FAX 200-770-7700
 BOGOTÁ 200-770-7700 • TEL. 200-770-7700 • FAX 200-770-7700
 SUC. BUCARAMANGA 200-770-7700 • TEL. 200-770-7700
 SUC. BARRANCOILLA 200-770-7700 • TEL. 200-770-7700
 SUC. MEDULLIN 200-770-7700 • TEL. 200-770-7700
 www.ortizomusical.com

INSTRUMENTOS MUSICALES



FACTURA
 DE VENTA No. FI

015217

ESTA FACTURA DE VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES SE EMITE EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LAS LEYES DE FISCALIZACIÓN
 VER CONDICIONES AL RESPALDO

CLIENTE	FABIAN MELO LUIS	TELEFONO	310268948	FECHA	14-07-2013/11:39 AM
DIRECCION	CRA 64 NO 29 47 INT 5 APTO 1019	CODIGO	551999	PLAZO	000 Dias
CUIDAD	BOGOTÁ D.C.	FEEDO		ALMACEN	001-10
				VENDEDOR	47

CODIGO	DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS	BODEGA	% DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IP0055	PIANO 121CM JS-121FD NEGR SANTIAGO S/SILLA	001-10	20.00	1.00	7,655,000.00	7,655,000.00

60

R

FAVOR NO HACER RETENCION DE IVA, ICA Y RENTA

RESERVACIONES	SUBTOTAL	7,655,000.00
SON SEISE MILONES CIENTO TRES MIL CINCO CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/TE	DESCUENTO	1,531,000.00
ORTIZO S.A.	FLETES	
	IVA	979,910.00
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	TOTAL	7,123,910.00

15465

IMPORTE IVA: 979,910.00 No. 3100006310 DS 2011 05 27 NUMERO DE COMPACTACION DEL PRODUCTO: 41 11 2011 411111112

**Empresa de Servicios Pú
de Cajicá S.A. E.S.F**

Servicio de Acueducto, Alcantarillado y
Nit: 832.002.386-5
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos D
NUIR: 1-25126000-2
Calle 3 Sur No. 1-07 2° Piso; Centro Multifamiliar y de Servic
Cajicá - Cundinamarca * Tels: 8662845 - 8796531 Ext. 10
www.epcccajica.gov.co

**DAVIVIENDA
PUNTORED**

TRANSACCION EXITOSA

Fecha 17/04/2018
Transacción
Hora 09:08:17
Transacción
Terminal 191886
CONVENIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA SA ESP
Codigo 77099980086
Convenio 49
Referencia 04169594
1
Referencia 2
Valor 146480
Codigo 000003321237
Autorización
n
Usuario de JEMMY PAOLA
Venta BARRERA
GARZON

000000393547
Para información adicional
comunicarse: En Bogotá
4864892
Resto del País 01 8000
486020

0.005824	0	0	0
0.000000	0	0	0
0.000000	0	0	0
0.001601	0	0	0
0.040564	0	0	0
0.000000	0	0	0
0.000000	0	0	0
TOTAL3			27,028
TOTAL CONSUMO (1+2+3)			146,480

MITIDA PARA PAGO

a de Venta No.

1937309

a Vencidas

0

DENCIAL

594

Fecha de Emisión (22/03/2018)

Periodo Facturado
Enero-Febrero/2018

TOTAL A PAGAR/PAGO OPORTUNO

146,480 4 abr 2018

PAGO CON RECARGO

9 abr 2018

DESPUES DE ESTA FECHA SU
SERVICIO SERA SUSPENDIDO

Justificación Lectura

Aseo

Otros Conceptos

TOTAL

9,481

41,756

26,572

0

77,809

5,283

22,220

14,140

0

41,643

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

**LINEAS DE EMERGENCIA
24 HORAS**

ACUEDUCTO..... CEL. 311 4815558
ASEO..... CEL. 311 4809319
ALCANTARILLADO...CEL. 310 7981343

Financiaciones

Esta Factura presenta mérito ejecutivo
de acuerdo a las normas de derecho civil y comercial
Ley 142 de 1994 Art. 130

Julio Enrique Nieto Gaitán

JULIO ENRIQUE NIETO GAITÁN
GERENTE E.P.C



(415)7709998008649(8020)04169594(3900)0000146480(96)20180404

**TOTAL A PAGAR
146,480**

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P

Cuenta Interna **010-07H1-0026-18172**

Referencia **4169594**

PARA PAGAR EN ESTE PUNTO

Periodo **Enero-Febrero/2018**

Consumo **36**

Factura No **1937309**

TOTAL A PAGAR **146,480**



(415)7709998008649(8020)04169594(3900)0000146480(96)20180404

PAGUE OPORTUNAMENTE Y EVITE SANCIONES

En caso de ser suspendido el servicio, deberá cancelar la factura y presentar copia en la ventanilla de PQR de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P para programar la reconexión

Empresa de Servicios de Cajicá S.A. E.

Servicio de Acueducto, Alcantarillado
 Nit: 832.002.386-5
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos NUIR. 1-25126000-2
 Calle 3 Sur No. 1-07 2º Piso, Centro Multifamiliar y de Cajicá - Cundinamarca * Tels: 9962845 - 879653
 Línea de atención al usuario 310 5656959 de 7 0
 www.epccajica.gov.co



JUN 18 2018 09:54:57 REMICT 7.01

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA MULTIPAGAS CAJICA
 CRA 1 4 58 LOC 4

C. UNICO: 3007024381 RECIBO: 005356 TER: ABCFZ918 RRIM: 005450 APRC: 294747
RECAUDO CONVENIO: 22342
 EMPRESA DE SERVICIOS
 REF: C4169594

REF. NO PERMITIDA PARA PAGO

Factura de Venta No.

1975938

Fecha de Emisión (22/05/2018)

Periodo Facturado
Marzo-Abril/2018

Factura Vencidas

0

TOTAL A PAGAR/PAGO OPORTUNO

244,480 / 5 jun 2018

PAGO CON RECARGO

8 jun 2018

DESPUES DE ESTA FECHA SU SERVICIO SERA SUSPENDIDO

Cuenta Interna **010-07H1-0**
 Suscriptor **DE CAJICA NOGALE**
 Dirección **CON NOGALES DE C**

estrato 04
 Clase Uso **RESIDENCIAL**
 Referencia **4169594**
 PARA PAGO

Consumo M3 Justificación Lectura Aseo
67

Promedio 38

VALOR \$ 244.480

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

D Tarifa	TOTAL	Otros Conceptos	
		247 RECARGOS SEGUNDA F	732
		249 AJUSTE	5
		Total Otros Conceptos	737
		LINEAS DE EMERGENCIA 24 HORAS	
		ACUEDUCTO.....	CEL. 311 4815558
		ASEO.....	CEL. 311 4809319
		ALCANTARILLADO.....	CEL. 310 7981343
		Financiaciones	
		Esta Factura presenta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas de derecho civil y comercial Ley 142 de 1994 Art. 130	
		JULIO ENRIQUE NIETO GAITÁN GERENTE E.P.C	

Diámetro
 Últimos 5 Medidor No. **C10LA191800**

ACUEDUCTO

Cargo Fijo
 C. Básico 0-22 m³
 C. Complementario 23-44 m³
 C. Suntuario ≥ 45m³

SUB TOTAL 1

ALCANTARILLADO

Cargo Fijo
 C. Básico 0-22 m³
 C. Complementario 23-44 m³
 C. Suntuario ≥ 45 m³

SUB TOTAL 2

ASEO

Costo Fijo Total
 C. Variable de residuos no aprovechables \$/Ton.
 Valor Base de aprovechamiento por Tonelada R. A
 Ton. Barrido y Limpieza por Suscriptor
 Ton. Limpieza Urbana por Suscriptor.
 Ton. Rechazo del Aprovechamiento por Suscriptor
 Ton. Efectivamente Aprovechadas por Suscriptor
 Ton. Residuos No Aprovechables por Suscriptor
 Ton. Residuos no Aprov. Aforadas por Suscriptor
 Factor de Contribución o Subsidio por suscriptor

TOTAL 3

TOTAL CONSUMO (1+2+3)

28,529

243,743

TOTAL A PAGAR 244,480



(415)7709998008649(8020)04169594(3900)0000244480(96)20180605

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P

Cuenta Interna **010-07H1-0026-18172**

Referencia **4169594**

PARA PAGO ELECTRÓNICO

Periodo **Marzo-Abril/2018**

Consumo **67**

Factura No **1975938**

TOTAL A PAGAR **244,480**



(415)7709998008649(8020)04169594(3900)0000244480(96)20180605

PAGUE OPORTUNAMENTE Y EVITE SANCIONES

En caso de ser suspendido el servicio, deberá cancelar la factura y presentar copia en la ventanilla de PQR de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P para programar la reconexión

Radicación PQR's Verbal - Inmediato			
FILIAL:	GNEP	GNCB	X GOR GNC gasNatural fenosa
Fecha	11/10/2018	Hora:	15:43:03.
Número de cuenta	5694113	Número de radicado:	180743024
Nombre Peticionario	FAJARDO DURAN ANA		
Respuesta a la Solicitud:	<p>SE BRINDA INFORMACION DE LA DEUDA Y SE ACLARA QUE EN EL MES DE ABRIL TENIA UN SALDO \$1.164.155 POR CONCEPTO GASODOMESTIO Y \$722.992 POR CONCEPTO CONVERSION VEHICULAR.</p> <p>Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP. CENTRO DE ATENCIÓN CHIA 1</p>		
X	No proceden los recursos de ley, ya que no es un aspecto que deba seguir la vía gubernativa		
	Procede el Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación ante la SSPD		
	DAVID VANEGAS		
	Responsable de la Radicación		Firma del Usuario

Número de cuenta

Para pago por medios electrónicos



Factura No.

Fecha factura

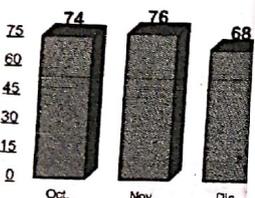
PEDRO NEL UNI RENGIFO
 DG 4 3 ESTE 49 C22
 Municipio:
 CAJICA
 Dirección Correspondencia: DG 43 ESTE 4
 Lote: 7126

Total a pagar

Pagar antes de

Rec de la s en el respaldo de la fa
Atención: el costo de la rec

Sus consumos de gas en los últimos



Su consumo en M3 de gas equivalente
 70.85 P.C.: 47.322 MJ/M3

Para su información

No de facturas vencidas a este corte: 0

Saldo créditos vigentes

Concepto	Capital anterior	Capital Actual	Tasa aplicada	Tasa maxima
128	1,140,304	1,098,612	1.54	2.26
168	722,992	685,715	0.87	2.26

Datos de medición

No Med	DM 71-13-5 919507	Período facturado	Mar-2018 Abr-2018
Lectura anterior	3230	Tipo de lectura	REAL
Lectura actual	3290	Tipo de lectura	REAL
Consumo medido (m3)	60	Estrato/Categoría	4
Fecha de lectura	08-Mar-2018	Uso	DOMESTICO
Fecha de lectura	09-Abr-2018	Tarifa	D1

Res. CREG 137/13 Componentes Mst931.40 (\$/m3) Gt569.00 Tt178.33 p1.50% Dt 172.69 Fpcm0.98 Cvm0.00 Ccm0.00 St 0.00 Kst 0.00
 Res. CREG127/13Kp00,769Kt01,005Fpv01,00Pa10,94Pm00,32Altura2558Tm14,0100



Línea de urgencias, para reportar fugas y/o escapes las 24 horas
 Desde móvil 164
 Desde fijo 018000 819 052

u factura por correo electrónico? ón 3078121, opción 6 y luego 2, uenta. No dejarás de recibir tu

ina Virtual y aprovecha sus arte a los puntos de atención

com.co/oficinavirtual

PAGO DE FACTURAS CUNDIBOYACENSE
 COLPATRIA
 NUM APROBACION: 759604
 REF. PAGO: 5694113
 VALOR: 147,890
 LUN23 ABR 18 14:58:58
 113-06583789-062
 771997-997896-744612-392310-99
 CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN CASO DE RECLAMO LLAMAR A: ATENCION AL CLIENTE LINEA 018000522222 AGT 21500 CLR 8947692 01103613-522071

VALOR

.....	42,844
.....	2,224
.....	2
.....	\$ 45,070
.....	41,692
.....	23,851
.....	37,277
.....	\$ 102,820
.....	\$ 147,890

Revisión de la instalación interna
 La revisión de la instalación interna es tu responsabilidad y por Ley es obligatoria.
 Realízala dentro de los plazos establecidos y evita la suspensión del servicio.
 Infórmate en www.gasnaturalfenosa.com.co

Aviso
 Apreciado usuario, tenga presente que la empresa procederá a suspender el servicio de forma inmediata por falta de pago oportuno de un periodo de facturación y, cuando la empresa lo requiera, en caso de que se impida u obstruya el acceso al medidor o a la instalación interna y los artefactos de consumo. El cobro de la reconexión, lo asume el cliente.

Fecha de suspensión por no pago oportuno de esta factura 26Abr2018

Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP.

No Cuenta/Referencia de pago	Factura No.
5694113	E181315744
Fecha factura	Total a pagar
11Abr2018	147,890

Si cancela con cheque, éste debe ser de garantía y a nombre de Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP
 Válido únicamente con timbre y/o sello del cajero.



(415)7707208424432(8020)0569411309042018(3900)0000147890

D.C. Cl. 71A No. 5-38 Ruta 4/7 Somos accionistas de la empresa por financiación ordinaria o extraordinaria de servicios - Resolución 0547 de enero 28 de 2005 - Resolución 05508 de 2005 - Resolución 0547 de enero 28 de 2005 - Resolución 05508 de 2005 - Resolución 0547 de enero 28 de 2005 - Resolución 05508 de 2005

IUE RE
 IVAS
 PIO D
 EXTE
 GNE
 LMEN
 SEGÚ
 O PE
 ALSE
 PÚBLI



Fecha : 06/10/2019

Hora : 10:46:21V.P : 119

Usuario :FAJARDO RUEDA LUIS EDUARDO

Identificación : 5549949

Nro Recibo

1668577

Regional : COTA

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DXO137

CODIGO	CONCEPTO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
454	INTERESES MORATORIOS PONA	6/10/2019		6,700.00
94	COMPARENDOS	11/14/2017	1-44444-18369935	737,730.00



TOTAL \$744,430

SON :SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Elaborado por : usleidyb

PAG 1 De 1

25214000 1656215

2a. Copia: Usuario

Fecha : 06/10/2019
 Hora : 10:44:20V.P : 120

Usuario :FAJARDO RUEDA LUIS EDUARDO

Identificación : 5549949

Nro Recibo
1668575
 Regional : COTA
CUNDINAMARCA
 unidos podemos más

DXO137

CODIGO	CONCEPTO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
454	INTERESES MORATORIOS PONA	6/10/2019		3,550.00
94	COMPARENDOS	4/12/2018	1-44444-19352230	390,621.00



TOTAL \$394,171

252140001656217

SON :TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE
 Elaborado por : usleidyb PAG 1 De 1

... una cuota o como la señal de tránsito correspondiente lo indique. En el caso de motocicletas se procederá a su inmovilización hasta tanto no se pague el valor de la multa a la autoridad



2a. Copia: Usuario



NOTIFICACIÓN DE PROCESO CONTRAVENCIONAL DE TRÁNSITO
INFRACCIÓN DETECTADA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

COTA, noviembre 15 de 2017

Señor (a)

LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA

Dirección: DG 4 No. 3 E - 35 BOGOTA D.C.

Ciudad: BOGOTA

Asunto: Infracción a las normas de tránsito / Orden de Comparendo N°: 25214001000018369935

Cordial saludo señor LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en los Artículos 135 inciso 5° de la Ley 769 de 2002 (modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010) y 137 de la Ley 769 de 2.002, se permite notificarle que, con base en prueba electrónica, le fue impuesta la orden de comparendo anotada en el Asunto, por infracción de tránsito con código D06, consistente en "Adelantar a otro vehículo en berma, tunel, puente, curva, pasos a nivel y cruces no regulados o al aproximarse a la cima de una cuesta o donde la señal de tránsito correspondiente lo indique. En el caso de motocicletas se procederá a su inmovilización hasta tanto no se pague el valor de la multa o la autoridad competente decida sobre su imposición en los terminos de los artículos 135 y 136 del Código Nacional de Tránsito", que se sanciona con multa por valor de \$737,730 toda vez que el vehículo de placa DXO137 que se refleja en la prueba electrónica, se encuentra registrado a su nombre.

Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Artículo 136 del C.N.T., modificado por el Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 y por el Artículo 205 del Decreto Ley 019 de 2012, le manifestamos que cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y hacer uso de los beneficios por pronto pago previstos en las normas citadas y que consisten en: Cancelación del 50% del valor de la multa si paga dentro de los siguientes once (11) días a la fecha de notificación de la orden de comparendo del asunto, o cancelación del 75% del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la fecha de notificación. En ambos casos y dentro de los términos anotados, realizar un curso sobre normas de tránsito en la sede operativa de COTA de este Organismo de Tránsito del Departamento o en un centro integral autorizado. El pago de la totalidad del valor de la multa con descuento debe ser realizado en esos mismos plazos obteniendo la liquidación y cancelando directamente en la sede operativa de COTA de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca.
2. Presentar objeción a la orden de comparendo en Audiencia Pública, en la sede operativa de COTA personalmte o asistido por apoderado abogado, dentro de los 11 días siguientes a la presente notificación de la orden de comparendo. En esta audiencia tendrá derecho a solicitar y aportar las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

Si no se acepta la infracción, no se realiza el pago con descuento en los plazos anotados o el pago del 100% después de los mismos, ni se objeta la infracción indicada en la orden de comparendo que se notifica, se presume legalmente que usted se encuentra vinculado al proceso, procediendo el organismo de tránsito a declarar la responsabilidad contravencional en Audiencia Pública y notificando la decisión en estrados, conforme al Artículo 139 de la Ley 769 de 2.002. En ese caso deberá cancelar el 100% del valor determinado para la infracción así como los intereses moratorios que se causen.

Cordialmente

ORLANDO QUIROGA DURAN

Profesional Universitario Sede Operativa de COTA

Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca



		CUNDINAMARCA unidos podemos más
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA		
25214001000018369935		
1. FECHA Y HORA	2. LUGAR DE INFRACCIÓN	
2017-11-14 14:43	TRAMO COTA CHIA KILOMETRO 8	
3. PLACA	4. INFRACCIÓN	VELOCIDAD
DXO137	D06	
5. CLASE VEH	6. SERVICIO	7. MODALIDAD
AUTOMOVIL		8. PASAJEROS
9. DATOS DE INFRACTOR		
TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO LIC. CONDUCCIÓN	
CEDULA DE CIUDADANIA	5549949	
NOMBRE		
LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA		
DIRECCIÓN	CIUDAD	
DG 4 No. 3 E - 35 BOGOTA D.C.	BOGOTA	
TELÉFONO	CORREO	
DSCN9772_310		
10. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO		
NOMBRE	PLACA	ENTIDAD
ALEXANDER RONCANCIO	87569	
EL PRESUNTO INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO (5) DÍAS ANTE LA SEDE OPERATIVA DE COTA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA, CALLE 80 KM 15 VÍA A SIBERIA PARQUE AGROINDUSTRIAL DE OCCIDENTE PISO II, SEGÚN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1383 DE 2010		
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTOPROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIDA EN SANCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO.		



4 liquidada



NOTIFICACIÓN DE PROCESO CONTRAVENCIONAL DE TRÁNSITO
INFRACCIÓN DETECTADA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

COTA, abril 13 de 2018
Señor (a)
LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA
Dirección: CL 35 77 A 34
Ciudad: BOGOTA
Asunto: Infracción a las normas de tránsito / Orden de Comparendo N°: 25214001000019352230
Cordial saludo señor LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en los Artículos 135 inciso 5° de la Ley 769 de 2002 (modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010) y 137 de la Ley 769 de 2.002, se permite notificarle que, con base en prueba electrónica, le fue impuesta la orden de comparendo anotada en el Asunto, por infracción de tránsito con código C29, consistente en "Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida, la cual deberá estar señalizada en forma sectorizada, no obstante esta no podrá ser superior a: a) En vías urbanas del Distrito o Municipio respectivo a una velocidad superior a los 80 kilómetros por hora; b) En las vías urbanas, los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, a una velocidad superior a sesenta (60) kilómetros por hora; c) En las carreteras nacionales y departamentales" que se sanciona con multa por valor de \$390,621 toda vez que el vehículo de placa DXO137 que se refleja en la prueba electrónica, se encuentra registrado a su nombre.

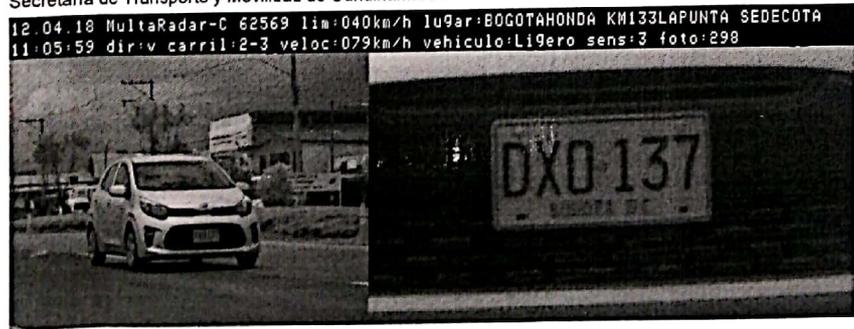
Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Artículo 136 del C.N.T., modificado por el Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 y por el Artículo 205 del Decreto Ley 019 de 2012, le manifestamos que cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y hacer uso de los beneficios por pronto pago previstos en las normas citadas y que consisten en: Cancelación del 50% del valor de la multa si paga dentro de los siguientes once (11) días a la fecha de notificación de la orden de comparendo del asunto, o cancelación del 75% del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la fecha de notificación. En ambos casos y dentro de los términos anotados, realizar un curso sobre normas de tránsito en la sede operativa de COTA de este Organismo de Tránsito del Departamento o en un centro integral autorizado. El pago de la totalidad del valor de la multa con descuento debe ser realizado en esos mismos plazos obteniendo la liquidación y cancelando directamente en la sede operativa de COTA de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca.
2. Presentar objeción a la orden de comparendo en Audiencia Pública, en la sede operativa de COTA personalmente o asistido por apoderado abogado, dentro de los 11 días siguientes a la presente notificación de la orden de comparendo. En esta audiencia tendrá derecho a solicitar y aportar las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

Si no se acepta la infracción, no se realiza el pago con descuento en los plazos anotados o el pago del 100% después de los mismos, ni se objeta la infracción indicada en la orden de comparendo que se notifica, se presume legalmente que usted se encuentra vinculado al proceso, procediendo el organismo de tránsito a declarar la responsabilidad contravencional en Audiencia Pública y notificando la decisión en estrados, conforme al Artículo 139 de la Ley 769 de 2.002. En ese caso deberá cancelar el 100% del valor determinado para la infracción así como los intereses moratorios que se causen.

Cordialmente

MARIA VIVIANA SANCHEZ MEDINA
Profesional Universitario Sede Operativa de COTA
Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca




CUNDINAMARCA
 unidos podemos más

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA


 25214001000019352230

1. FECHA Y HORA	2. LUGAR DE INFRACCIÓN		
2018-04-12 11:05	TRAMO BOGOTA HONDA KILOMETRO 133		
3. PLACA	4. INFRACCIÓN	VELOCIDAD	
DXO137	C29	79.00 km/h	
5. CLASE VEH	6. SERVICIO	7. MODALIDAD	8. PASAJEROS
AUTOMÓVIL			
9. DATOS DE INFRACTOR			
TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO LIC. CONDUCCIÓN		
CEDULA DE CIUDADANIA	5549949		
NOMBRE			
LUIS EDUARDO FAJARDO RUEDA			
DIRECCIÓN	CIUDAD		
CL 35 77 A 34	BOGOTA		
TELÉFONO	CORREO		
00209D33F18F_0000526_298			
10. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO			
NOMBRE	PLACA	ENTIDAD	
ROGER CRIALES GOMEZ	87302		

EL PRESUNTO INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO (5) DÍAS ANTE LA SEDE OPERATIVA DE COTA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA, CALLE 80 KM 15 VÍA A SIBERIA PARQUE AGROINDUSTRIAL DE OCCIDENTE PISO II, SEGÚN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1383 DE 2010

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTOPROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIDA EN SANCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CAJICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

899.999.465

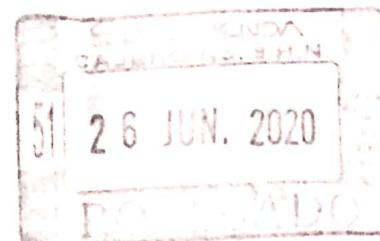
Dirección: Calle 2A No 4-07

Teléfono 8795356

Código Postal 250240

www.cajica.gov.co

UNIDOS CON TODA SEGURIDAD



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
202061673

Fecha emisión: 23/06/2020

Código Catastral Nuevo 010000001690913900000941
Código Catastral 01-00-0169-0941-913
Dirección Gr 40 NOGALES DE CAJICA
Nit. / C.C. 5.549.949
Propietario FAJARDO * LUIS-EDUARDO
Años a pagar 2020 a 2020
Matrícula Inmobiliaria 176-134959

REFERENCIA	010001690941913202061673		
Recibo Anterior	Años a pagar	Fecha Limite Pago	
201911718	1	30/06/2020 00:00:00	
Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida	
0	5	5	
Debe desde	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
2020	26/03/2019 00:00:00	\$ 13.919	

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTRES PREDIAL	CAR	INTERESES CAR	DESCUENT	ALUMBRAD 0	OTROS	TOTAL
2020	0.005	3.373.000	16.865	0	0	0	-2.530	0	0	14.335
		TOTALES	16.865	0	0	0	-2.530	0	0	14.335

CONTRIBUYENTE

* Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago. * El no pago oportuno de sus impuestos, Genera intereses a la Tasa Máxima Legal. * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCA

Ordenación Territorial No 4-017
Escripción 4765366
Código Postal 2502200

USADOS CIVILES A SEGURIDAD



Resolución No 4-017

Fecha 2008-04-17



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

899.999.465

Dirección: Calle 2A No 4-07

Teléfono 8795356

Código Postal 250240

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

202059141

Fecha emisión: 10/06/2020

www.cajica.gov.co

UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Código Catastral Nuevo 010000001690913900000865
Código Catastral 01-00-0169-0865-913
Dirección Cs 22 NOGALES DE CAJICA
Nit. / C.C. 5.549.949
Propietario FAJARDO RUEDA LUIS-EDUARDO
Años a pagar 2020 a 2020
Matrícula Inmobiliaria 176-134883

REFERENCIA		010001690865913202059141	
Recibo Anterior	Años a pagar	Fecha Límite Pago	
201911657	1	30/06/2020 00:00:00	
Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida	
0	175	116	
Debe desde	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
2020	26/03/2019 00:00:00	\$ 812,884	

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTRES PREDIAL	CAR	INTERESES CAR	DESCUENT	ALUMBRAD O	OTROS	TOTAL
2020	0.006	164,171,000	985,026	0	0	0	-147,754	0	0	837,272
TOTALES			985,026	0	0	0	-147,754	0	0	837,272

CONTRIBUYENTE

* Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago. * El no pago oportuno de sus impuestos, Genera intereses a la Tasa Máxima Legal. * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
899.999.465
Dirección: Calle 2A No 4-07
Teléfono 8795356
gfirmpuestos@cajica.gov.co
www.cajica.gov.co

Pague hasta 30/06/2020 Descuento 15% \$ 837,272



(415)7709998006850(8020)010001690865913202059141(3900)0000000837272(96)20200630

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
Código Catastral Nuevo 010000001690913900000865
Dirección Cs 22 NOGALES DE CAJICA
Nit. / C.C. 5.549.949
Propietario FAJARDO RUEDA LUIS-EDUARDO
Factura No. 202059141
Referencia 010001690865913202059141
Años a pagar 2020 a 2020
Matrícula Inmobiliaria 176-134883

Pague hasta 31/07/2020 \$ 985,026



(415)7709998006850(8020)010001690865913202059141(3900)0000000985026(96)20200731

RELACIÓN DE CHEQUES

CDO. BCO	CHEQUE No.	VALOR
No. CHEQUES	TOTAL CHEQUES	
TOTAL EFECTIVO		

PUNTOS DE PAGO		
BANCOLOMBIA	CTA CTE	33597700727
AVVILLAS	CTA AHR	099742509
BCO BOGOTA	CTA AHR	444026520
BCO CAJA SOCIAL	CTA AHR	26505730389
DAVIVIENDA	CTA AHR	462500012275
BBVA	CTA AHR	00130661880200003962

BANCO



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

899.999.465

Dirección: Calle 2A No 4-07

Teléfono 8795356

Código Postal 250240

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
202059143

Fecha emisión: 10/06/2020

www.cajica.gov.co

UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Código Catastral Nuevo 0100000001690913900000941
Código Catastral 01-00-0169-0941-913
Dirección Gr 40 NOGALES DE CAJICA
Nit. / C.C. 5.549.949
Propietario FAJARDO * LUIS-EDUARDO
Años a pagar 2020 a 2020
Matrícula Inmobiliaria 176-134959

REFERENCIA	010001690941913202059143		
Recibo Anterior	Años a pagar	Fecha Límite Pago	
201911718	1	30/06/2020 00:00:00	
Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida	
0	5	5	
Debe desde	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
2020	26/03/2019 00:00:00	\$ 13,919	

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTRES PREDIAL	CAR	INTERESES CAR	DESCUENT	ALUMBRAD O	OTROS	TOTAL
2020	0.005	3,373,000	16,865	0	0	0	-2,530	0	0	14,335
TOTALS			16,865	0	0	0	-2,530	0	0	14,335

CONTRIBUYENTE

* Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago. * El no pago oportuno de sus impuestos, Genera intereses a la Tasa Máxima Legal. * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

899.999.465

Dirección: Calle 2A No 4-07

Teléfono 8795356

gfimpuestos@cajica.gov.co

www.cajica.gov.co

Pague hasta 30/06/2020 Descuento 15% \$ 14,335



(415)7709998006850(8020)010001690941913202059143(3900)0000000014335(96)20200630

Pague hasta 31/07/2020 \$ 16,865



(415)7709998006850(8020)010001690941913202059143(3900)0000000016865(96)20200731

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Código Catastral Nuevo 0100000001690913900000941
Dirección Gr 40 NOGALES DE CAJICA
Nit. / C.C. 5.549.949
Propietario FAJARDO * LUIS-EDUARDO
Factura No. 202059143
Referencia 010001690941913202059143
Años a pagar 2020 a 2020
Matrícula Inmobiliaria 176-134959

RELACION DE CHEQUES

CDO. BCO	CHEQUE No.	VALOR
No. CHEQUES	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	

PUNTOS DE PAGO		
BANCOLOMBIA	CTA CTE	33597700727
AVVILLAS	CTA AHR	099742509
BCO BOGOTA	CTA AHR	444026520
BCO CAJA SOCIAL	CTA AHR	26505730389
DAVIVIENDA	CTA AHR	462500012275
BEVA	CTA AHR	00130661880200003962

BANCO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CAJICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
899.999.465
Dirección: Calle 2A No 4-07
Teléfono 8795356
Codigo Postal 250240

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
202126945

Fecha emisión: 16/02/2021

www.cajica.gov.co

UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Código Catastral Nuevo: 010000001690913900000811
Código Catastral: 01-00-0169-0911-913
Dirección: Cs 22 NOGALES DE CAJICA
Nit / C.C: 5.549.949
Propietario: FAJARDO * LUIS EDUARDO
Años a pagar: 2021 a 2021
Matrícula inmobiliaria: 176-134959

REFERENCIA: 010001690941913202126945
Recibo Anterior: Años a pagar: Fecha Limite Pago: 1 31/03/2021 00:00:00
202061673
Área Hectáreas: Área M2: Área Construida: 5
0 5
Debe desde: Fecha Ultimo Pago: Valor Pagado: 2021 26/06/2020 00:00:00 \$ 14.335

ANO	% TAR	AVALUO	IMP PREDIAL	INTERES PREDIAL	CAR	INTERESES CAR	DESCUENT	ALUMBRAD O	OTROS	TOTAL
2021	6.005	3.474.000	17.370	0	0	0	-2.605	0	0	14.764
		TOTALES	17.370	0	0	0	-2.605	0	0	14.764

CONTRIBUYENTE

* Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago. * El no pago oportuno de sus impuestos, Genera intereses a la Tasa Máxima Legal. * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CAJICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
899.999.465
Dirección: Calle 2A No 4-07
Teléfono 8795356
Codigo Postal 250240

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
202126923

Fecha emisión: 16/02/2021

www.cajica.gov.co

UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Código Catastral Nuevo: 010000001690913900000865
Código Catastral: 01-00-0169-0865-913
Dirección: Cs 22 NOGALES DE CAJICA
Nit / C.C: 5.549.949
Propietario: FAJARDO RUEDA LUIS EDUARDO
Años a pagar: 2021 a 2021
Matrícula inmobiliaria: 176-134883

REFERENCIA: 010001690865913202126923
Recibo Anterior: Años a pagar: Fecha Limite Pago: 1 31/03/2021 00:00:00
202061671
Área Hectáreas: Área M2: Área Construida: 5
0 5
Debe desde: Fecha Ultimo Pago: Valor Pagado: 2021 26/06/2020 00:00:00 \$ 837.272

ANO	% TAR	AVALUO	IMP PREDIAL	INTERES PREDIAL	CAR	INTERESES CAR	DESCUENT	ALUMBRAD O	OTROS	TOTAL
2021	6.005	169.050.000	1.014.576	0	0	0	-152.186	0	0	862.390
		TOTALES	1.014.576	0	0	0	-152.186	0	0	862.390

CONTRIBUYENTE

* Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago. * El no pago oportuno de sus impuestos, Genera intereses a la Tasa Máxima Legal. * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

899.999.465
Dirección: Calle 2A No 4-07
Teléfono 8795356
Código Postal 250240

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
202113372

Fecha emisión: 02/02/2021

www.cajica.gov.co
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Código Catastral Nuevo 010000001690913900000865
Código Catastral 01-00-0169-0865-913
Dirección Cs 22 NOGALES DE CAJICA
Nit / C.C. 5.548.949
Propietario FAJARDO RUEDA LUIS-EDUARDO
Años a pagar 2021 a 2021
Matrícula Inmobiliaria 178-194883

REFERENCIA	010001690865913202113372		
Recibo Anterior	Años a pagar	1	Fecha Límite Pago
202061671			31/03/2021 00:00:00
Área Hectáreas	Área M2.	175	Área Construida
0			116
Debe desde	Fecha Último Pago	26/06/2020 00:00:00	Valor Pagado
2021			\$ 837,272

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTRES PREDIAL	CAR	INTERESES CAR	DESCUENT	ALUMBRAD O	OTROS	TOTAL
2021	0.006	189.096.000	1.014.576	0	0	0	-152.186	0	0	862.390
TOTALES			1.014.576	0	0	0	-152.186	0	0	862.390

CONTRIBUYENTE

* Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago. * El no pago oportuno de sus impuestos, Genera intereses a la Tasa Máxima Legal. * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
899.999.465
Dirección: Calle 2A No 4-07
Teléfono 8795356
gfirmpestos@cajica.gov.co
www.cajica.gov.co

Pague hasta 31/03/2021 Descuento 15% \$ 862,390



Pague hasta 30/06/2021 Descuento 10% \$ 913,118



Pague hasta 31/07/2021 \$ 1,014,576



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Código Catastral Nuevo 010000001690913900000865
Dirección Cs 22 NOGALES DE CAJICA
Nit / C.C. 5.548.949
Propietario FAJARDO RUEDA LUIS-EDUARDO
Factura No. 202113372
Referencia 010001690865913202113372
Años a pagar 2021 a 2021
Matrícula Inmobiliaria 178-194883

RELACION DE CHEQUES

CCO. BCO	CHEQUE No.	VALOR
No. CHEQUES		TOTAL CHEQUES
		TOTAL EFECTIVO

PUNTO DE PAGO		
BANCOLOMBIA	CTA CTE	58597700727
AVILLAS	CTA AHR	089742509
BCO BOGOTÁ	CTA AHR	444026520
BCO CAJA SOCIAL	CTA AHR	26505730369
DAVIVIENDA	CTA AHR	482500012275
BBVA	CTA AHR	00130661880200003962

BANCO



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
899.999.465
Dirección: Calle 2A No 4-07
Teléfono 8795356
Código Postal 250240

Pagado

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
202113435

Fecha emisión: 02/02/2021

www.cajica.gov.co

UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Código Catastral Nuevo	010000001690913900000941	REFERENCIA	010001690941913202113435		
Código Catastral	01-00-0169-0941-913	Recibo Anterior	Años a pagar	Fecha Límite Pago	
Dirección	Gr 40 NOGALES DE CAJICA	202061673	1	31/03/2021 00:00:00	
Nit. / C.C.	5.549.949	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida	
Propietario	FAJARDO * LUIS-EDUARDO	0	5	5	
Años a pagar	2021 a 2021	Debe desde	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria	176-134959	2021	26/06/2020 00:00:00	\$ 14,335	

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTRES PREDIAL	CAR	INTERESES CAR	DESCUENT	ALUMBRAD O	OTROS	TOTAL
2021	0.005	3,474,000	17,370	0	0	0	-2,606	0	0	14,764
TOTALES			17,370	0	0	0	-2,606	0	0	14,764

CONTRIBUYENTE

* Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago. * El no pago oportuno de sus impuestos, Genera intereses a la Tasa Máxima Legal. * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
899.999.465
Dirección: Calle 2A No 4-07
Teléfono 8795356
gfimpuestos@cajica.gov.co
www.cajica.gov.co

Pague hasta 31/03/2021 Descuento 15% \$ 14,764



(415)7709998006850(8020)010001690941913202113435(3900)0000000014764(96)20210331

Pague hasta 30/06/2021 Descuento 10% \$ 15,633



(415)7709998006850(8020)010001690941913202113435(3900)0000000015633(96)20210630

Pague hasta 31/07/2021 \$ 17,370



(415)7709998006850(8020)010001690941913202113435(3900)0000000017370(96)20210731

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Código Catastral Nuevo 010000001690913900000941
Dirección Gr 40 NOGALES DE CAJICA
Nit. / C.C. 5.549.949
Propietario FAJARDO * LUIS-EDUARDO
Factura No. 202113435
Referencia 010001690941913202113435
Años a pagar 2021 a 2021
Matrícula Inmobiliaria 176-134959

RELACIÓN DE CHEQUES

CDO. BCO	CHEQUE No.	VALOR
No. CHEQUES	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	

PUNTOS DE PAGO

BANCOLOMBIA	CTA CTE	33597700727
AVVILLAS	CTA AHR	099742509
BCO BOGOTA	CTA AHR	444026520
BCO CAJA SOCIAL	CTA AHR	26505730389
DAVIVIENDA	CTA AHR	462500012275
BBVA	CTA AHR	00130661880200003962

BANCO

Cajicá 15 de febrero del 2021

CUENTA DE COBRO No 99

ANA MARIA FAJARDO DURAN
CC.51647845 DE BOGOTA
CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE CAJICA
CASA 22

DEBE A
LILIANA MARSELLA CHIQUILLO ESPINDOLA
RUT: 1056552551-1

LA SUMA DE
(\$2.000.000)
DOS MILONES DE PESOS M/C

POR CONCEPTO DE: PINTURA DE CASA PRIMERO Y SEGUNDO PISO.

Atentamente.

LILIANA CHIQUILLO
1056552551-1
3123783933

Cajicá 28 de febrero del 2021

CUENTA DE COBRO No 100

ANA MARIA FAJARDO DURAN
CC.51647845 DE BOGOTA
CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE CAJICA
CASA 22

DEBE A
LILIANA MARSELLA CHIQUILLO ESPINDOLA
RUT: 1056552551-1

LA SUMA DE
(\$200.000)
DOCIENTOS MIL PESOS M/C

POR CONCEPTO DE: ARREGLO DE HUMEDAD EN EL CIFON DE LA COCINA.

Atentamente.

LILIANA CHIQUILLO
1056552551-1
3123783933

CAOVA S.A.S
CANCELADO

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 002

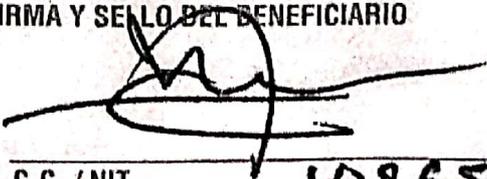
CIUDAD Y FECHA: 23 - 11 / 2020	
PAGADO A: Liliana Chiquillo	\$ 200.000
POR CONCEPTO DE: REPARACION HUMEDAD COCINA - SUMINISTRO E INSTALACION	
VALOR (EN LETRAS): DOSIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO:	
	C.C. / NIT. 1056552551

F 2002

CAOVA S.A.S
CANCELADO

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 001

CIUDAD Y FECHA: 15 - 02 - 2020	
PAGADO A: Liliana Chiquillo	\$ 2.000.000
POR CONCEPTO DE: PINTADA DE CASA PRIMER Y SEGUNDO PISO SUMINISTRO Y MANO DE OBRERA	
VALOR (EN LETRAS): DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO:	
	C.C. / NIT. 1086552551

F 2002



CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS NOGALES DE CAJICA
Nit 900.677.723-7

COMUNICADO 02-2021

DE: ADMINISTRACION, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y
CONTABILIDAD
PARA: Residentes Conjunto Residencial Casas Nogales de Cajicá
ASUNTO Incremento cuota de administración y cuota extraordinaria.
FECHA: marzo 30 del 2021

Cordial saludo, teniendo en cuenta lo aprobado por votación en la asamblea general de copropietarios, el pasado 20 de marzo, se informa lo siguiente:

- ✓ El incremento a partir de abril de la cuota de administración fue del 4,5% sobre el valor de la cuota que se venía cancelando.
- ✓ A partir de **abril** se cobrará el retroactivo de los meses correspondientes a enero, febrero y marzo del 2021, que corresponde al valor del aumento mensual multiplicado por 3.
- ✓ Se autorizó el pago de una cuota extraordinaria de \$1.500.000 para las casas de 2 pisos y de \$2.000.000 para las casas de 3 pisos.
- ✓ La cuota extraordinaria tendrá un descuento del 5% si se cancela hasta el 30 de abril.
- ✓ Si la cuota extraordinaria no se hace en un solo pago, se puede financiar en 6 pagos iguales hasta el mes de septiembre, pero sin descuento.
- ✓ Se estará enviando la cuenta de cobro discriminando cuota ordinaria y extraordinaria.
- ✓ Se recomienda que los pagos de la administración se realicen un día hábil antes de terminar el mes para que se vea reflejado en el movimiento bancario de ese mismo mes, de lo contrario se aplicará al mes siguiente, pero con el cobro de interés.

Cualquier inquietud con mucho gusto será despejada.

Cordialmente.

MARCELA ALVARADO
Administradora

JAIME PICO PICO
Contador

Diagonal 4 N. 3E 35/49 Cajicá casasnogalesdecajica@gmail.com